



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00220/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/053/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0319/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

COORDINACIÓN DE ASESORES

220

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.

ALCA/CA/053/2023.

Asunto: Respuesta al Oficio No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0012.4/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPRSA/CSP/0319/2023, aprobado en sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, por el que:

"Segundo.- Se solicita a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de Ferias culturales encaminadas a la promoción del maguey y el pulque, así mismo que dentro del ámbito de sus atribuciones generen políticas públicas en favor de los productos del maguey y de las pulquerías que puedan encontrar en sus Demarcaciones Territoriales.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-0426

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_Iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



2023
 AÑO DE
**Francisco
VILLA**



Ciudad de México, Iztapalapa a 24 de febrero de 2023
No. Oficio DEDS /305/2023

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES EN LA
ALCALDIA IZTAPALAPA
P R E S E N T E

En relación a su oficio No. ALCA/CA/021/2022, de fecha 23 de enero del presente año, en donde se solicita se informe las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de Ferias Culturales encaminadas a la promoción de maguey y el pulque, así mismo que dentro del ámbito de sus atribuciones generen políticas Pública en favor de los productos del maguey y de las pulquerías que puedan encontrar en sus Demarcaciones Territoriales.

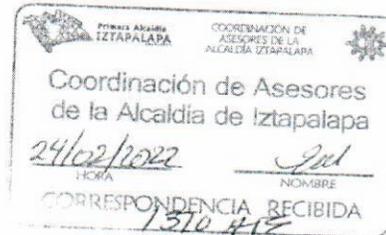
La Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable no promueve productos que contengan alcohol por orientaciones que hemos recibido de parte de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, de tal manera que en todas las Ferias que nos compete organizar de Economía Social y Solidaria, no se incluye ningún tipo de licores, incluyendo el pulque.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA EJECUTIVA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE

LIC. IRMA LARA LOPEZ

**Alcaldía
IZTAPALAPA**
**DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**



ILL/ars

